







SC-ER96422

Barranquilla, marzo28de 2023

CIRCULAR NO. 00013

PARA: RECTOR, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, COMUNIDAD IED VILLANUEVA

DE: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

ASUNTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO IED VILLANUEVA

Apreciados padres de familia, acudientes, maestros, directivos docentes y comunidad educativa de la Institución Educativa Distrital Villanueva.

Atendiendo la inquietud de la comunidad educativa frente al reciente hecho de violencia registrado en el sector de La Loma, desde esta dependencia, en consideración a las preocupaciones manifestadas y en aras de resguardar primordialmente los intereses generales de la comunidad educativa, se escaló el asunto a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, y a la Policía Metropolitana de Barranquilla, y demás autoridades competentes, quienes han atendido la situación oportunamente.

Así mismo, desde la Secretaría de Educación hemos brindado todo el acompañamiento necesario a la comunidad. Alineados con ese propósito, se han realizado dos encuentros con los docentes, directivos y comunidad, donde también tuvo participación la Policía, socializando la situación cada uno desde la óptica de su competencia.

En un inicio se consideró la modalidad de virtualidad para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en este plantel. Sin embargo, teniendo en cuenta las garantías y lineamientos establecidos por la Policía y autoridades, y para garantizar también el Programa de Alimentación Escolar, se tomó la decisión de la prestación del servicio educativo presencial en la Institución Educativa Distrital Villanueva durante esta semana hasta el viernes 31 de marzo, para aquellos padres de familia y/o acudientes que deseen enviar a sus niños, en el siguiente horario:

Jornada mañana: 8:00 a.m.- 12:30 p.m.

Jornada tarde: 12:30 p.m.- 5:00 p.m.

Es importante recordar que como entes competentes y comunidad educativa, todos somos garantes primarios, del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad.

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN









00013

En este sentido, la suspensión de clases o cierre de la institución educativa no es la acción coherente o adecuada, en línea con la garantía de este derecho. Además de la protección del derecho a la seguridad alimentaria, a través del suministro del Programa de Alimentación Escolar a la población estudiantil vulnerable de esta institución.

Recordemos que la educación es la herramienta más valiosa que tenemos para transformar vidas y seguir trabajando por el futuro de nuestros niños y jóvenes.

De antemano agradecemos su apoyo y colaboración.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla